



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Recibi oficio 22 de marzo 24

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0371/03/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/1572

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de marzo de 2024

JESUS PAREDES PAREDES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Marzo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JESUS PAREDES PAREDES con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SRN.08-99/00364 de fecha 20 de Enero de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08L51PAJ001** ubicado en KM. 118 CARR. CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EJIDO PUEBLO VIEJO, LA CALERA, OCAMPO, CHIHUAHUA, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 13.803 Metros cúbicos	1	444	444	14029902	14029902	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



Marcos Delgado Ríos
DR. MARCOS DELGADO RÍOS
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat





gob.mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ASERRADA				
EXISTENCIA INICIAL	121.398	UNIDAD MEDIDA	M³ ASS	FECHA (d/m/a)	14/06/2023	EXISTENCIA FINAL	59.828	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	28/02/2024
14.58						0.000					

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)		EXISTENCIA FINAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M³ RCC	FECHA (d/m/a)	

REGISTRO DE SALIDAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
PINO MADERA ASERRADA OFICIO VAL. SG.LP.08/2024/0042 DE FECHA 12/01/24 VOL. AUT. 79.689 m³ass							
31/01/2024	438/440'	14005178	Industrial Maderera Onury Secara	T080310SE001	Pino Mad. Aserr L. D.	15.009	
21/02/2024	439/440'	14005179	Misael A. López Hernández	En Trámite	Pino Mad. Aserr L. D.	27.445	
26/02/2024	440/440'	14005180	Francisco Almaraz Caballero	En Trámite	Pino Mad. Aserr C. D.	13.643	
26/02/2024	441/441'	14005181	Francisco Almaraz Caballero	En Trámite	Pino Mad. Aserr M. E.	5.473	
	442/442'	14005182					1/
SUMA						61.570	
PINO MADERA ASERRADA OFICIO VAL. SG.LP.08/2024/0186 DE FECHA 19/02/24 VOL. AUT. 8.157 m³ass							
	443/443'	14027935-B			Pino Mad. Aserr C. D.		1/
SUMA						-	
SUMA							

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO - % = 0.000 M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JESUS PÁREDES PAREDES

Chihuahua, Chih., a 28 de febrero del 2024

Hoja 1

